RESOLUCIÓN No. 00457
(27 de abril de 2025)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SA-0004-2025"

El secretario general del Departamento del Atlántico, en ejercicio de sus facultades para celebrar contratos y convenios conforme lo establece el Decreto Departamental 000021 de 2020 y en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12° de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

Que el Departamento del Atlántico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, normas que desarrollan lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, sustentó en los correspondientes estudios previos, el proceso de Selección Abreviada No. SA-0004-2025, que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE LOS PROGRAMAS DE ETV Y ZOONOSIS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

Que el objeto a contratar corresponde a las descripciones indicadas en los estudios previos y anexo técnico, atendiendo las necesidades analizadas por el Departamento.

Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el 13 de agosto de 2025 se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co: i) Los estudios previos; ii) La Matriz de Riesgos; iii) El análisis económico del sector y iv) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso se estimó en la suma de hasta **CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($403.302.143),** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202600537 de fecha 29/01/2026 expedido por la secretaria de Hacienda Departamental.

Que, durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, no se presentaron observaciones.

Que dentro del término establecido en el cronograma del aviso de convocatoria, no se recibieron solicitudes para limitar el presente proceso a MiPymes.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En Merito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar, la apertura de la Selección Abreviada No. SA-0004-2026, cuyo objeto corresponde a **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE LOS PROGRAMAS DE ETV Y ZOONOSIS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($403.302.143)** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el siguiente cronograma para adelantar la Selección Abreviada No. SA-0004-2025.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	Abril 16 de 2026	Secop II
Publicación Estudios y Documentos Previos	Abril 16 de 2026	Secop II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Abril 16 de 2026	Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 23 de Abril de 2026	Secop II
Solicitud para que el presente proceso sea limitado a Mipymes	Hasta el 24 de Abril de 2026 a las 5:59 P.M.	
Respuesta a las observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	Abril 27 de 2026	Secop II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Abril 27 de 2026	Secop II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	Abril 27 de 2026	Secop II
Término para recibir manifestaciones de interés	Abril 30 de 2026 05:59 p. m.	Secop II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Sorteo de consolidación de oferentes (en caso de ser necesario)	N/A	
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Mayo 5 de 2026	Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Mayo 7 de 2026	Secop II
Plazo máximo para expedir Adendas	Mayo 7 de 2026	Secop II
Cierre del proceso y recepción de ofertas.	Mayo 12 de 2026 09:00 A.m.	Secop II
Evaluación de propuestas	Del 13 al 15 de Mayo de 2026	Secop II
Publicación del Informe Preliminar	Mayo 19 de 2025	Secop II
Traslado para observaciones al informe de evaluación preliminar y plazo máximo para presentación de subsanaciones.	Del 20 al 22 de Mayo de 2026	Secop II
Respuesta a las observaciones a la evaluación.	Mayo 25 de 2026	Secop II
Publicación de informe definitivo de evaluación	Mayo 25 de 2026	Secop II
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del informe definitivo.	Secop II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes al acto de adjudicación.	Secop II

ARTÍCULO CUARTO: Disponer que toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

Cualquier información, sugerencia o comunicación que envíen los proponentes a EL DEPARTAMENTO, relacionada o en desarrollo de este proceso deberá realizarse por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Se invita a la ciudadanía en general al acompañamiento del presente proceso contractual, dando cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, los artículos 103, y 270 de la Constitución Política, artículo 100 de la Ley 134 de 1994 y articulo 32 de la Ley 489 de 1998, los cuales brindan la posibilidad de que la ciudadanía individualmente considerada o debidamente organizada en veedurías o Comités de Vigilancia ciudadana, ejerzan Control Social sobre la contratación pública.

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones definitivo, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

FIRMADO EN ORIGINAL
PEDRO LEMUS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diela Garces Espitia	Asesora Externa Secretaría General	
Revisó:	Brayan David Torres Hernandez	Asesor Externo Secretaría General	